



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut [REDACTED]
 : 165,687 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y
 SIETE PESOS
 : CAJA CHICA REPUESTOS SEGUN D.E. N° 843 DEL 21-03-2013
 : 06/06/2013

Concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	843	/ /	165,687

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		165,687
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	165,687	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	165,687	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		165,687
	Sumas Iguales	331,374	331,374

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	20.000.000		
Total Comprometido	10.602.087		
Saldo x Comprometer	9.397.913		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3947